



Asamblea General

Distr. limitada
28 de noviembre de 2001
Español
Original: inglés

Quincuagésimo sexto período de sesiones

Tercera Comisión

Tema 119 c) del programa

**Cuestiones relativas a los derechos humanos: situaciones
relativas a los derechos humanos e informes de relatores
y representantes especiales**

Situación de los derechos humanos en Myanmar

Consecuencias para el presupuesto por programas del proyecto de resolución A/C.3/56/L.55

Exposición presentada por el Secretario General de conformidad con
el artículo 153 del reglamento de la Asamblea General

A. Propuestas formuladas en el proyecto de resolución

1. Con arreglo al párrafo 3 de la parte dispositiva del proyecto de resolución A/C.3/56/L.55, la Asamblea General observaría complacida el informe del Secretario General sobre las visitas de su Enviado Especial a Myanmar (A/56/505), apoyaría enérgicamente sus gestiones para ayudar a facilitar el proceso de reconciliación nacional entre todas las partes interesadas en Myanmar, y alentaría al Gobierno de ese país a que entable un diálogo constructivo y constante con el Secretario General a fin de aprovechar mejor sus buenos oficios.

B. Actividades necesarias para aplicar las propuestas

2. En su informe a la Asamblea General, el Secretario General, entre otras cosas, hizo un llamamiento a la comunidad internacional para que siguiese apoyando las etapas posteriores del proceso de reconciliación nacional en Myanmar y señaló que las Naciones Unidas mantenían su compromiso de prestar asistencia al pueblo de Myanmar para que progresara e instaurase una sociedad viable en un marco democrático (A/56/505, párr. 12). También señaló que seguiría haciendo cuanto estuviese a su alcance para apoyar el proceso de reconciliación nacional en Myanmar. El Secretario General considera que la función de facilitar el diálogo encaminado a lograr la reconciliación nacional en Myanmar puede desempeñarse eficazmente mediante sus buenos oficios.



3. En consonancia con el firme apoyo expresado en el párrafo 3 de la parte dispositiva del proyecto de resolución A/C.3/56/L.55, las gestiones del Secretario General deberían continuar en 2002 a fin de aprovechar los progresos realizados hasta el momento y facilitar las etapas ulteriores del diálogo entre todas las partes interesadas en Myanmar, así como el proceso de reconciliación nacional. Esas gestiones se llevarían a cabo como parte de las actividades de la misión de buenos oficios del Secretario General por conducto de su Enviado Especial a Myanmar e incluirían contactos y consultas con diversas partes interesadas en Myanmar. Asimismo, continuarían los intercambios de opiniones con representantes de nacionalidades étnicas, el cuerpo diplomático, el equipo de las Naciones Unidas en el país y organizaciones no gubernamentales presentes en Myanmar. Periódicamente se presentarían informes sobre la marcha de las actividades.

C. Necesidades estimadas de recursos

4. El costo estimado de la continuación de las gestiones de buenos oficios del Secretario General por conducto de su Enviado Especial a Myanmar por un período de un año comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2002 asciende a 277.900 dólares (véase el anexo). Esto abarca el sueldo del Enviado Especial a Myanmar con arreglo al criterio de remuneración por período de servicios prestados; sus gastos de viaje a Myanmar, a países vecinos, a Europa y América del Norte, incluida la Sede de las Naciones Unidas; y los costos correspondientes a servicios varios de apoyo a su misión. El Departamento de Asuntos Políticos prestará apoyo sustantivo y administrativo al Enviado Especial con cargo al monto general de recursos que se solicita para este Departamento en el proyecto de presupuesto por programas para 2002-2003.

D. Medidas que ha de adoptar la Asamblea General

5. En caso de que la Asamblea General apruebe el proyecto de resolución A/C.3/56/L.55, deberá incluirse un crédito de 277.900 dólares para el período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2002, destinado a sufragar el costo de la misión de buenos oficios del Secretario General relativa a la facilitación del proceso de diálogo y reconciliación nacional en Myanmar.

6. Estos recursos se imputarán al crédito de 93.691.600 dólares para misiones políticas especiales propuesto en relación con la sección 3, Asuntos políticos, del proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2002-2003 (A/56/6 (Sect. 3)).

Anexo

Gastos de personal

1. Es necesario asignar un crédito de 154.100 dólares para los sueldos del Enviado Especial del Secretario General (categoría de Secretario General Adjunto) por un máximo de 270 días en 2002 según la escala aplicable a la contratación de personal remunerado por período de servicios prestados.

Viajes

2. También será necesario incluir un crédito de 122.000 dólares para viajes del Enviado Especial a Myanmar, los países vecinos, Europa y América del Norte. Los recursos destinados a financiar viajes abarcan el costo de los billetes de avión, así como dietas y gastos de salida y llegada para 26 viajes (estimación); cada viaje tendría una duración media de dos días.

Gastos de funcionamiento

3. Los recursos necesarios para servicios varios, incluidas llamadas telefónicas, envío de faxes y otros servicios varios, se estiman en 1.800 dólares.
-